

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GASOLINERA Y LUBRICANTES DEL SUR GASUR S.A.

En la ciudad de Machala, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil trece, a las dieciocho horas, en el local social de la compañía ubicada en las calles Guayas entre Kleber Franco y Marcel Laniado, reunidos que se encuentran los accionistas de la misma, por unanimidad acuerdan celebrar la presente junta universal al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías, concurriendo los accionistas: Ing. Luis Oswaldo Loayza Alvarez, propietario de mil quinientas acciones de USD \$0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, Sr. Heriberto Jhon Zúñiga Ortuño, propietario de mil quinientas acciones de USD \$0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; el Sr. Eloy Tobías Córdova Duran, propietario de mil acciones de USD \$0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; la Sra. Gladys Esperanza Morocho Chimbo, propietaria de quinientas acciones de USD \$0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; la Sra. Delia Marlene Muevecela Torres, propietaria de doscientas cincuenta acciones de USD \$ 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; la Srta. Carla Paola Guamán Torres, propietaria de doscientas cincuenta acciones de USD \$ 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; las cuales representan el cien por ciento del capital suscrito de la compañía que es de cinco mil, 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Universal de Accionistas, en conformidad a lo establecido en el Art, 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan celebrar esta junta general universal de accionistas para conocer el siguiente orden del día. 1.- Conocer sobre el Informe de Gerente General, el informe de Comisario y los Estados Financieros respecto al ejercicio económico 2012.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Universal de Accionistas, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han fijado anteriormente, preside la sesión el Sr. Paulo Facadas, y lo asiste como Secretario el Sr. Gerente Milton Molina Ortuño, Se elabora la lista de los accionistas asistentes para ser archivada en el libro de Expediente de la compañía, El presidente constata que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado se instala la junta e inmediatamente se procede a tratar los puntos motivos de esta junta que son. Conocer y aprobar el informe del Gerente General, Comisario y los estados financieros del ejercicio económico de 2012. Se procede a dar lectura sobre los informes del Gerente General, Comisario y los estados financieros del periodo 2012, después de deliberar sobre los mismos son aprobados por unanimidad, una vez terminado los puntos a tratar se da un receso de treinta minutos para la redacción del acta.- Reinstalada la sesión se da lectura a la presente, la misma

que es aprobada y ratificada por todos los presente, quienes la firman en unidad de acto con el PRESIDENTE y GERENTE GENERAL que actuó y certifica levantándose la reunión a las veintidos horas con treinta minutos.



Milton Gerardo Molina Ortuño

GERENTE-SECRETARIO



Paulo Veiga Facadas

PRESIDENTE



Ing. Luis Loayza Alvarez

ACCIONISTA



Heriberto Jhon Zúñiga Ortuño

ACCIONISTA



Eloy Tobias Córdova Durán

ACCIONISTA



Gladys Morocho Chimbo

ACCIONISTA



Marlene Muevecela Torres

ACCIONISTA



Paola Guamán Torres

ACCIONISTA